Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Caml 80

En Mançanal del moçarron cinco dias del mes
de setiembre de mil seis cinquenta y tres años
los señores villa se juntaron en las salas del
ayuntamiento como lo an y tienen de costumbre
para conferir y tratar las cosas tocantes al
servicio de su mag.d con buena [illegible] que son los
señores andres garcia y gines de carvajal al
caldes hordinarios [illegible] por su mag.d
andres muñoz por juan martin lorenço gonçalez
andres muñoz alberto gil granado pedro pastor go
mez de [illegible] gil de buruaco y paredes [illegible] de
buruaco y paredes diego lopez pedro pastor al
paredes [illegible] y en nombre [illegible] acordaron lo sig.te

o merced a don [illegible] del / y alonso camor[illegible]

[illegible] dixo que aviendo de pagar la moneda
sobre la paga de la moneda forera y [illegible]
segun [illegible] dos autos que tiene a su cargo

Rrecivo del [illegible] a la moneda forera

[illegible] que
[illegible] por su [illegible]
[illegible] la paga [illegible]
[illegible] para poder [illegible] lo que [illegible]
[illegible] conformidad = dixeron [illegible]
[illegible] pide [illegible] conformidad [illegible] tiene
acordaron [illegible] por mano de felipe diaz pared
[illegible] escrivano [illegible] carta [illegible]
de lo qual [illegible] escrivano [illegible]
en la forma [illegible] veces [illegible] del
[illegible] el señor regidor pedro garcia
de lo qual se le da comision en forma
de lo qual [illegible] dixeron que aviendo notifica
los señores villa dixeron que [illegible]